



FEDERACIÓN DE AJEDREZ DE LA COMUNIDAD VALENCIANA

C/ Ricardo Micó, 5 Despacho 101.1 – 46009 Valencia (España)

Teléfono y Fax: **96 3153005**

Web: www.facv.org correo@facv.org

Valencia, 2 de Enero de 2014

CIRCULAR Nº 1/2014

Asunto: LICENCIAS CLUBS Y JUGADORES 2014.

Estimados amigos, pasamos a detallaros el importe de las licencias para la temporada 2014, que se aprobaron en la Asamblea del pasado 28 de Diciembre, como podrán comprobar, cumpliendo con nuestro compromiso, son las mismas del año 2.013:

Licencia de Club: 250 €

Deportistas:

- **Menores de edad (nacidos en 1996 y posteriores): 30 €**
- **Veterano (nacidos en el año 1954 y anteriores): 40 €**
- **Sénior (nacidos en 1995 y anteriores): 50 €**

El plazo de pago finaliza el próximo 10 de Enero de 2014.

El pago de las cuotas y licencias podrá realizarse en las cuentas de la FACV habilitadas para tal efecto:

- **BANKIA 2038 6585 73 3000519995**
- **CAIXA POPULAR 3159 0060 17 2270286228**

El plazo será improrrogable y el impago de las cuotas y licencias, supondrá además de las sanciones previstas en los reglamentos de la FACV, la inmediata retirada de los equipos del interclubs y no serán tramitadas las correspondientes licencias ante la FEDA.

José A. Polop Morales
Secretario General FACV
